

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 5. 185****13 DE JUNIO DEL 2.017****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.-REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
N°s 5.182 Y 5.183.**
- 2.-INFORME VERBAL SOBRE AVANCE TEMAS TRATADOS CON EL RECTOR
DEL ITCR.**
- 3.-INFORME AVANCE P.H. TORITO 2.**
- 4.-OFICIO OD-008-2017, SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.**
- 5.-CORRESPONDENCIA.
-AUDI-138-2017, SOBRE ESTADO DISPOSICIONES CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.**
- 6.-ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA**ACTA 5.185**



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecisiete horas con treinta minutos del día trece de junio del año dos mil diecisiete, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y Lisbeth Fuentes Calderón, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecisiete horas y treinta y cinco minutos ingresa la señora Directora Alejandra Pereira López Secretaria, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecisiete horas y treinta y nueve minutos ingresa el señor Director Alfonso Viquez Sánchez, Vicepresidente. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

La directora Mariangella Mata Guevara, no asiste a la sesión por motivos personales, se disculpó con antelación.

El director Víctor Hernández Cerdas, no participa de la sesión por motivos laborales, presentó disculpa con antelación.

ARTICULO 1- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES. Nº.s 5.182 Y 5.183.

Se leen y se revisan las actas de las sesiones Nºs. 5.182 y 5.183.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cuatro votos presentes.

1.a. Aprobar las actas de las sesiones Nº. 5.182 y 5.183.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTICULO 2- INFORME VERBAL SOBRE AVANCE TEMAS TRATADOS CON EL RECTOR DEL ITCR.

Procede don Carlos Quirós a explicar en lo que respecta a los avances de los temas que se han venido trabajando con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el cual, se divide en dos aspectos, siendo el primero unas acciones pequeñas a nivel general, además, se recibió una propuesta por parte de ellos en la que manifiestan estar de acuerdo a que el proyecto se haga de manera compartida y una proporción de energía generada del mismo de medio mega, por cuanto en su inicio estaban reacios a compartir la generación, con el fin de hacer una coinversión.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

2. a. Tomar nota del informe verbal sobre avance temas tratados con el ITCR.

ARTÍCULO 3 -INFORME AVANCE P.H. TORITO 2.

Se entra a conocer oficio N° UP-DG-20-06-2017 suscrito por el Ing. Iván Mora. Director P.H. Torito 2, mediante el cual presenta informe de avance del P.H. Torito 2 del mes de mayo 2017.

Para este punto se encuentra don Iván Mora.

Inicia la presentación comentando las gestiones relacionadas a la viabilidad ambiental, en donde, detalla que al 31 de mayo se está a la espera del pronunciamiento por parte de la SETENA con relación a las respuestas emitidas en el Anexo Único, sin embargo, se solicitó audiencia a la Comisión Plenaria mediante el oficio N° GG-258-2017.

La audiencia fue realizada el 17 de mayo, se contó con la participación de 12 líderes comunales, con el objetivo de que la comisión plenaria conociera que las comunidades del Área de Influencia Directa se encuentran a favor del proyecto.



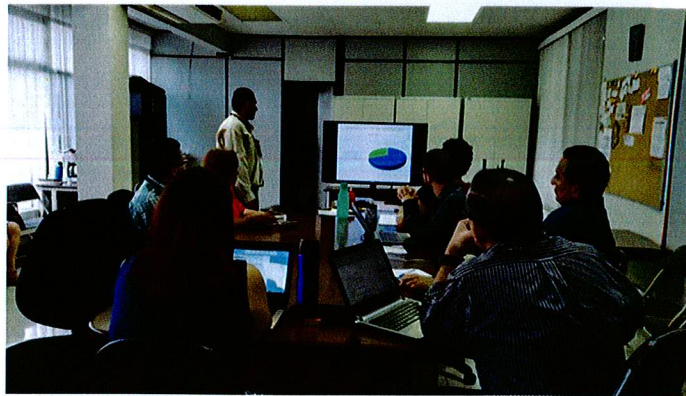
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que la Audiencia fue todo un éxito y se recibió elogios por parte de los miembros de la Comisión alabando las gestiones realizadas por parte de JASEC con las comunidades, en donde manifestaron que es gratificante ver que las cosas se estén haciendo bien.

Como parte del seguimiento de las gestiones regulares a SETENA, se consultó al técnico encargado del PH Torito sobre el estado de revisión del ANEXO UNICO, quien manifestó que según el avance de la revisión se estará notificando a la empresa otras nuevas aclaraciones a las respuestas ya dadas por JASEC.

Cabe destacar que al finalizar este mes por parte de esta Secretaria no se ha enviado aún las posibles aclaraciones y se espera que las mismas sean entregadas en el mes de junio.



Dentro de las gestiones efectuadas, específicamente con las reuniones de seguimiento e información, destaca lo siguiente:

Reunión Comisión de Ambiente Municipalidad de Turrialba: la reunión se realizó el día 10 de mayo, en la que se expuso el avance del proyecto y se evacuaron las consultas realizadas por las personas que asistieron a la misma. Se brindó más espacio en la



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Comisión para evacuar consultas pendientes de responder el día 10 de mayo para el día 14 de junio.

Las reuniones con las comunidades se retomarán cuando se cuente con el apoyo de la contratación de gestión social dado la finalización del contrato.



En cuanto al plan de comunicación P.H. Torito 2, indica que para el correspondiente mes de mayo se realizó la reunión de coordinación con los compañeros de la UEN de Servicio al Cliente, con el objetivo de retomar el plan de comunicación interno y externo del proyecto. Se decidió que el plan se implemente una vez que se haya obtenido la viabilidad ambiental y el refrendo de la Contraloría, esto con el propósito de no comprometer más recursos al proyecto.

A la fecha de realizar este informe no se tiene respuesta por parte del Alcalde de Turrialba de la solicitud de reunión para realizarle una presentación sobre el avance del proyecto, se espera programar la misma en el mes de junio.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Con respecto a la Comisión Ambiental del Concejo, nuevamente se tendrá reunión el 14 de junio, para continuar evacuando las consultas planteadas en la reunión del mes anterior.

Indica que se continuo con el programa de sensibilización de los colaboradores de la UEN de Apoyo, el cual consiste en realizar una visita por los terrenos donde se estará desarrollando el proyecto, con el objetivo de que los colaboradores tomen como propio el mismo y se permita una mejor comunicación en los trámites asociados al proyecto. Para este mes la visita se realizó el día 19 de mayo, donde asistieron compañeros de los procesos de: Tesorería y Fondo de Ahorro y Garantía.



Asimismo, en lo que respecta al avance de las contrataciones, procede a comentar lo siguiente:

Segunda prórroga 2014LA-000005-03 (mantenimiento de propiedades) 25%:

Adjudicada a Ricardo Ramírez, para la cual se confeccionó la OC N° 14300 por un monto



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

de ϕ 16.200.000,00 y se estableció la fecha de inicio 1-02-2017. En este mes se limpiaron los linderos y caminos de acceso de las propiedades de Embalse, Pasarela, Fenix y Sitio de Toma. El avance financiero asciende a un 16,66% del total adjudicado. Supervisión a esta contratación se realiza en el campo. También se realiza todas las semanas coordinación vía telefónicamente, con el jefe de la cuadrilla, para saber cuáles áreas estarán limpiando esa semana.

II Prorroga 2016CD-000004-01 (Aforo de Nacientes) 30%:

Mediante el oficio N° UP-CA-23-2017 se solicitó prorrogar por segunda vez esta contratación, la cual se adjudicó al señor Melquisedec Mata Valverde, OC N° 14687 por un monto de ϕ 6.000.000,00. En este mes de abril se realizaron 50 aforos en 50 nacientes cercanas al túnel de conducción. El avance financiero asciende a un total del 10% del total adjudicado. La fiscalización de esta contratación se realiza llevando un control de los aforos realizados cada mes y en aquellas nacientes que tengan aforos de años anteriores, se comparan con el dato mensual para detectar anomalías.

2016CD-000008-01 (Gestión Socio ambiental) 100%:

Se adjudicó a la Sociedad Anónima 3-101-617510, OC N° 13015 por un monto de ϕ 15.600.000,00 y se estableció como la orden de inicio el 6 de abril del 2017. Esta contratación finalizó el 5 de abril del 2017 quedando pendiente solamente la cancelación de los servicios. El faltante a pagar asciende al 33% del monto original del contrato.

2016CD-000008-01 (Gestión Socio ambiental) 100%:

Se adjudicó a la Sociedad Anónima 3-101-617510, OC N° 13015 por un monto de ϕ 15.600.000,00 y se estableció como la orden de inicio el 6 de abril del 2017. Esta



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

contratación finalizó el 5 de abril del 2017 quedando pendiente solamente la cancelación de los servicios. El faltante a pagar asciende al 33% del monto original del contrato I Prorroga 2016CD-000008-01 (Gestión Socio ambiental):

Mediante el oficio UP-CA-33-2017, con fecha del 3 abril, se envió a la proveeduría la solicitud de realizar la primera Prórroga de este contrato, en donde se adjuntó a la misma, carta por parte del proveedor, donde manifiesta que mantiene los precios del contrato original y que esta anuente a que se prorrogue el contrato.

2016CD-000130-01 (Inventario Forestal) 87%: esta contratación se adjudicó al señor Luis Meneses Valverde, OC N° 13987 por un monto de ¢11.600.000,00 y se estableció como la orden de inicio el 4 de octubre del año 2016. Esta contratación consiste en la entrega de dos entregables, el primero correspondió al Inventario Forestal, el cual se presentó en el mes de noviembre del 2016 y el segundo la obtención de los permisos de corta de los árboles, el cual se tiene que tener primero la viabilidad ambiental y la Conveniencia Nacional para poder continuar con esta contratación. El avance financiero es de 87%.

A continuación, muestra el cronograma del proyecto de la fase de planeación al mes de mayo del 2017. Es importante señalar que la ruta crítica del proyecto se marca en rojo y corresponde a los trámites ante SETENA y permisos-autorizaciones, lo cual implica una atención especial por parte de JASEC para que se pueda iniciar la construcción del proyecto. Si estas actividades se retrasan por consiguiente el inicio de la construcción del proyecto también se retrasará y se postergará el inicio de la operación comercial.

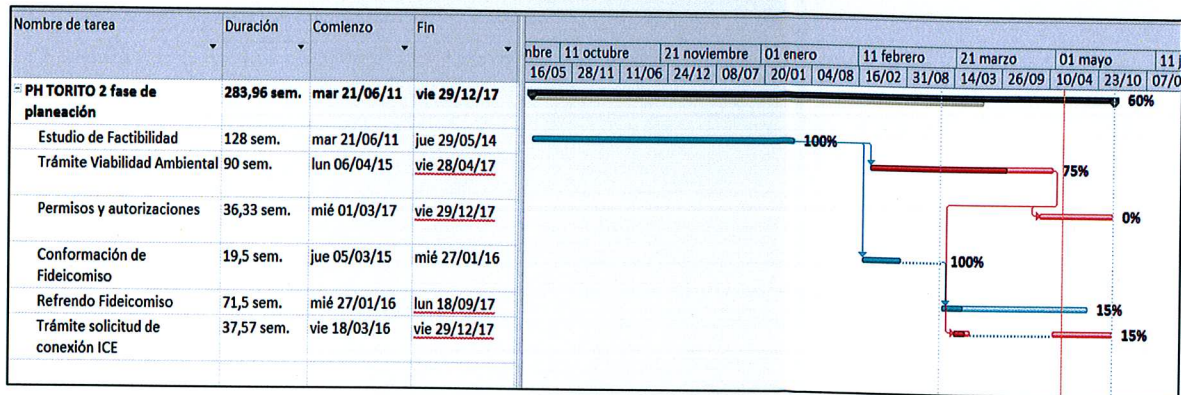


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Como se puede apreciar, actualmente se tiene un 60% de avance de ejecución de la fase de planeación del proyecto. Lo anterior dado la notificación del no refrendo del Contrato de Fideicomiso, por lo que se procedió a ampliar en 4 meses más la gestión ante la Contraloría.

Cronograma de avance



Externa don Iván Mora que en cuanto al trámite de refrendo de contrato de Fideicomiso, se desprende que el pasado 07 de Abril se entregó a la Contraloría General de la República mediante oficio GG-303-2017 el Contrato de Fideicomiso con el fin de obtener el refrendo.

El 18 de mayo del 2017 se recibió oficio 05421 (DCA-970) donde se deniega el refrendo del Contrato de Fideicomiso del PH Torito 2.

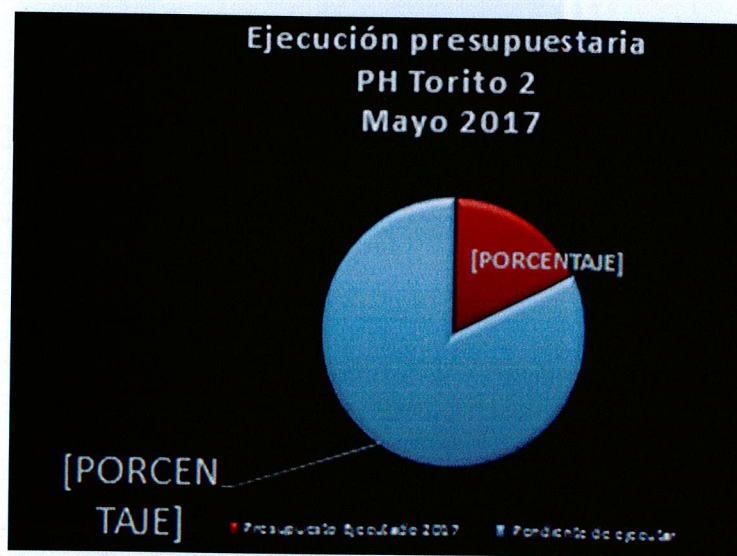
Por lo que ante la situación se tiene borradores de respuestas al ente Contralor oficios 07062 (DCA-1409) y 05421 (DCA-0970). En donde se señala que lo requerido por CGR fue atendido dentro del clausulado o en anexos del expediente.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

A nivel de la ejecución presupuestaria, comenta que según el reporte del SIFAJ, se tiene a mayo del 2017, un monto asignado de \$230.706.908,47 en el centro presupuestario del PH Torito 2 (01-01-06-15-05), del cual ha sido ejecutado un monto de \$ 40.818.491,00 es decir un 18% del presupuesto asignado, y el mismo será incrementado conforme vaya avanzando el proyecto, según los gastos, para ello, se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: SIFAJ JASEC, May-2017

Finaliza don Iván Mora, recomendando tomar nota de avance del P.H. Torito 2 al mes de mayo 2017.

Comenta don Carlos Quiros, que se han recibido por parte del medio de comunicación Crhoy, una serie de consultas respecto al Refrendo del Contrato del proyecto P.H. Torito 2, por lo que se les dio una respuesta explicándoles claramente que el contrato no se está dejando de ejecutar, sino que se está trabajando en una serie de consultas que realizó la Contraloría General de la Republica; por lo que probablemente al menos en este diario resalten algunas publicaciones sobre el tema.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez, porque en la presentación no se incluyó la información sobre las posibles acciones que se presentan en el oficio N° UP-DG-20-2017, a realizar en caso de que no se llegue a dar un refrendo por parte de la Contraloría, además solicita el criterio del director del proyecto sobre la propuesta presentada.

Indica don Iván Mora, que la omisión del tema se da por no caer en redundancia ya que dichas propuestas se habían dado a saber a la Junta Directiva en la presentación de avance del mes de marzo, indicando además que una de las posibles opciones era solicitar el permiso al Banco Central para esperar el límite de endeudamiento, o bien conseguir una alianza ya sea con una entidad pública o privada, contemplando una serie de análisis financieras que sean las más convenientes para JASEC, mismas que serán expuestas oportunamente ante los señores directores cuando se tenga la certeza de los detalles a desarrollar.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

3.a. Tomar nota del Informe del oficio N° UP-DG-20-06-2017 de avance del P.H. Torito 2 al mes de mayo 2017.

ARTICULO 4- OFICIO OD-008-2017, SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se entra a conocer el artículo del oficio N° OD-008-2017 suscrito por el MBA. Enrique Loria, y el Lic. Jorge López Murillo, quienes conforman el Órgano Director encargado de investigar al Sr. Adrián Monge Bejarano.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Dice el oficio:



OD-008-2017

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO –
ORGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO. - A las diez horas del 08 de junio de dos mil diecisiete.

En relación al Procedimiento Administrativo tendiente a averiguar la verdad real de los hechos para el que fuimos nombrados los suscritos en Sesión Ordinaria N° 5.152 celebrada el martes 21 de febrero de 2017 y para el cual fuimos juramentados en la Sesión N° 5.153 celebrada el lunes 27 de febrero de 2017, se le informa al Órgano Decisor que el informe de conclusiones fue remitido tal y como así lo contempla la Convención Colectiva de JASEC, a la Junta de Relaciones Laborales tanto en forma digital como en físico.

De igual forma se remite para su custodia el expediente administrativo con 400 folios, de la investigación, así como los expedientes de las contrataciones siguientes para su custodia.

1. 2013CD-000010-03
2. 2013CD-000020-03
3. 2015CD-000136-01
4. 2015CD000149-01


Enrique Loria Mata


Jorge Lopez Murillo



Asesoría Jurídica Institucional
Fax 2551-4529

Tel. 2550-6800 ext. 574
Jorge.lopez@jasec.go.cr

Consulta don Salvador Rojas Moya, una breve explicación por parte de Asesoría Jurídica sobre el proceder según lo presentado mediante el oficio anteriormente señalada.

Indica don Juan Antonio Solano, que en el oficio presentado por el Órgano Director está comunicando a la Junta Directiva, para que así se tome nota de la entrega del informe de conclusiones a la Junta de Relaciones Laborales dentro del plazo establecido según lo dicta la Convención Colectiva de JASEC, acto previo a la resolución de la Junta como

SGE JASEC
R: 21/11/16 V. 05

5F08 Acta de Junta Directiva
Página 84 de 16



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Órgano Decisor, una vez que ya se haya recibido por parte de la Junta de Relaciones Labores el informe de conclusiones del caso en estudio.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez, si es posible elevar este caso a la Contraloría General de la República en el tanto y cuanto esta Junta Directiva podría quedar disconforme con el dictamen que podría presentar el Órgano Director, y que podría ser avalado por la Junta de Relaciones Labores.

Señala don Juan Antonio Solano, que de ser así, el inconveniente estaría en que se genere una prescripción, ya que desde el momento que el caso es comunicado al ente contralor inicia a correr un plazo con el fin de que el Órgano Colegiado de JASEC resuelva siendo este de aproximadamente un mes, dando así paso a los involucrados para que aleguen prescripción al respecto. Siendo lo más conveniente es que la Junta Directiva resuelva si está a favor de las conclusiones recibidas, y si no está de acuerdo con lo que dicta el Órgano Director debe emitir una resolución del porqué, a raíz de esta procedería una sanción siendo esta el efecto inverso, con un sustento y efectuar responsabilidades.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

4.a. Tomar nota del oficio N° OD-008-2017 suscrito por el MBA. Enrique Loria, y el Lic. Jorge López Murillo, quienes conforman el Órgano Director de procedimiento administrativo, mediante el cual presentan informe de conclusiones del caso.

4.b. Solicitar a la Junta de Relaciones Labores, el informe sobre el particular, según el plazo establecido en el artículo N° 35 de la Convención Colectiva.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 5- CORRESPONDENCIA.

**-AUDI-138-2017, SOBRE ESTADO DISPOSICIONES CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Se entra a conocer el oficio N° AUDI-138-2017 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno, mediante el cual presenta el avance de las disposiciones del informe de Auditoría Financiera, según la Contraloría General de la Republica.

Dice el oficio:  **JASEC**

Al contestar reférase a:
AFC-S-03-2017

Cartago, 08 de junio de 2017
AUDI-138-2017

Señores
Miembros de Junta Directiva, JASEC
Su oficina

ASUNTO: ESTADO DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Estimados señores:

Mediante el AUDI-083-2017, con fecha del 03/04/2017, esta Auditoría Interna les había comunicado en el seguimiento que las disposiciones 4.7, 4.10, 4.11 y 4.13 correspondiente al informe denominado "Informe de Auditoría Financiera" se encontraban en proceso de trámite por parte la Contraloría General de la República.

Es por lo anterior que me permito informarles que de acuerdo con el último oficio recibido por parte del Ente Contralor el DFOE-SD-1104, del 05 de junio del año en curso, dichas disposiciones cumplieron razonablemente con lo indicado, porque lo que dan por concluido el proceso de seguimiento.

En el Anexo 1 se detalla las disposiciones asignadas por la Contraloría General de la República y el estado actual de las mismas.

Atentamente,

RAUL ANTONIO Firmado digitalmente por
RAUL ANTONIO QUIROS
QUIROS QUIROS QUIROS QUIROS
Fecha: 2017.06.08 16:06:34
/C=CR
(FIRMA)

Lic. Raúl Quirós Quirós MBA
Auditor Interno
JASEC

YCV
C.: Lic. Gustavo Redondo Brenes Líder de la UEN Apoyo
Expediente AFC-S-03-2017
Consecutivo



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA



ANEXO N°1

Número de disposición	Detalle	Estado de la CGRP ¹
4.5	Establecer e implementar mecanismos de coordinación que permitan a las Áreas Técnicas informar al Proceso Contabilizar acerca de los proyectos de obras que finalicen, de forma que estos sean dados de alta oportunamente y se muestre el saldo correcto de la cuenta Obras en Proceso. Plazo a más tardar el 31 de agosto de 2016.	FINALIZADA
4.7	Analizar el deterioro del valor de los activos registrados en las subcuentas que conforman la cuenta de Propiedad, planta y equipo; ello, en congruencia con lo estipulado en la NIC 36, Con base dicho análisis, efectuar los ajustes que correspondan. Plazo a más tardar el 28 de febrero de 2017.	FINALIZADA
4.10	Identificar los bienes registrados en la cuenta nro. 100-010-012-000-000 Propiedad de Inversión, que no cumplen con la definición de propiedades de inversión establecida en la NIC 40, y ajustar lo que proceda. Plazo a más tardar el 28 de febrero de 2017.	FINALIZADA
4.11	Efectuar un levantamiento de los activos de JASEC ubicados en la Subestación Reductora El Tejar y ajustar el auxiliar contable para que estos se registren de forma individual, considerando su costo, vida útil y ubicación. Además, asignar a estos activos un número de placa institucional y adjuntarles la placa respectiva. Plazo a más tardar el 31 de enero de 2017.	FINALIZADA
4.12	Aprobar y emitir los procedimientos de administración, registro y control de activos, incluyendo lo relativo al registro de terrenos, con el fin de que no se presenten debilidades de control. Plazo a más tardar el 16 de setiembre de 2016.	FINALIZADA
4.13	Depurar la cuenta nro. 100-010-014-000 Activos Mantenidos en Custodia, y ajustar aquellos casos que no correspondan con la definición de esta cuenta. *Plazo a más tardar el 16 de diciembre de 2016.	FINALIZADA

Fuente: Informe de Auditoría Financiera de la CGRP, oficios DFOE-SD-0576, DFOE-SD-1104

Nota: *el plazo fue señalado por la Contraloría General de la República en el informe denominado "Informe de Auditoría Financiera"

¹ Contraloría General de la República

Unidad de Auditoría Interna Tel.2550-6839 Fax 2553-0039 Email: raul.quiros@jasec.go.cr www.jasec.go.cr

Manual de procedimientos Auditoría Interna JASEC
R-10.06.2016 V: 1.3

F-EJE-030 Oficina Auditoría Interna
Página 2 de 2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Raúl Quiros, que el propósito de dicho oficio es informar a la Junta Directiva es que la Contraloría General ya revisó el seguimiento de una parte de las disposiciones dadas para la parte financiera de JASEC, las cuales se describen en el anexo N° 1 del oficio, estas fueron recibidas y calificadas razonablemente según lo solicitado; por lo tanto dan por concluido el proceso de seguimiento.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

4.a. Tomar nota del oficio N° AUDI-138-2017 suscrito por el Lic. Raúl Quirós, mediante el cual presenta el avance de las disposiciones del informe de Auditoría Financiera, según la Contraloría General de la República.

5- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

5.a. Solicita don Salvador Rojas remitir un oficio de invitación a Monseñor Quirós Quirós, para felicitarlo por su nombramiento como nuevo Obispo de la Diócesis de Cartago.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18:10 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA